



CICLE DE CONFERÈNCIES
AMB LA GENT GRAN

1a XERRADA

Seguretat i protecció

Dimarts 22 de novembre de 2016
A les 16h
A l'Auditori de la Masia de
Can Cortès



Ajuntament de
**Palau-solità
i Plegamans**



Palau-solità i Plegamans!

www.palauplegamans.cat

ALERTA DE LA POLICIA

Nueva oleada de falsos secuestros exprés con 40 casos este fin de semana

Son estafadores que llaman a números al azar
para hacer creer a sus víctimas que han raptado
a su hijo

A usted también le puede llamar un desconocido para asegurarle que ha **secuestrado a su hijo**. Si no tiene ningún hijo, la llamada se terminará al instante. Pero si lo tiene, y se lo confirma al interlocutor misterioso que le avasalla telefónicamente, acaba de morder el anzuelo de una estafa despiadada: el **secuestro virtual exprés**.

¿QUÉ HACER ANTE UNA LLAMADA ASEGURANDO QUE HAN SECUESTRADO A UN FAMILIAR?

1



MANTENER LA CALMA

2



No olvidar que en España los secuestros son **INFRECUINTES**

3



GANAR TIEMPO

4



NO facilitar ni un solo dato personal al interlocutor

5



NO decir dónde se encuentra, (aunque se lo pregunte)

6



NO facilitar el nombre de su entidad bancaria

7



Intentar colgar con alguna excusa (pérdida de cobertura o quedarse sin batería)

8



Aprovechar para confirmar que el familiar está bien

9



NO tener miedo a colgar (si es real, los delincuentes volverán a telefonar)

10



LLAMAR SIEMPRE A LA POLICÍA aunque haya sido una tentativa

El 'modus operandi' es siempre el mismo. El **delincuente** elige un número de teléfono al azar, habitualmente un fijo, y llama. En cuando descuelga un ciudadano desprevenido al otro lado, activa una cascada de amenazas. Su objetivo es convencerle de que debe hacer un ingreso inmediatamente en una cuenta bancaria que él le facilita porque tiene secuestrado a su hijo, a su madre o a su esposa. Pero la verdad es que no hay ningún ser querido secuestrado. Es todo **mentira**.

“Buscan a **víctimas españolas** porque las del resto del continente sudamericano ya no pican. Aquí se habla el mismo idioma -el castellano- y todavía somos **ingenuos**”, explica Alberto C., **inspector jefe** de la sección de **secuestros** de la **policía nacional**.

Este fin de semana se ha confirmado en todo el estado una “segunda oleada” de secuestros virtuales. Entre el sábado y el domingo, solo la policía nacional recogió “40 denuncias” por estos hechos. Estos datos no incluyen las recogidas por la **Guardia Civil**, los **Mossos d'Esquadra** o las **policías locales**.

SEGUNDA OLEADA

El año pasado tuvo lugar durante el mes de febrero un repunte de estas estafas preocupante, el ritmo de denuncias se elevó hasta las **15 o 20 diarias**. Se tomaron dos medidas para contenerlo: “más prevención y enviar una dotación de policías al lugar de donde procedían: Chile”.

El inspector jefe Alberto cuenta que la delegación pronto localizó las llamadas y el rastro del dinero que habían cosechado. Apuntaban a un centro penitenciario ubicado en Santiago de Chile. Los que llamaban eran reclusos. Como está ocurriendo ahora. Y “mientras el balance entre el coste de las llamadas y el dinero recaudado por las víctimas que se tragan el engaño sea positivo, no se detendrán”, avisa. Porque prisioneros en la cárcel “tienen todo el tiempo del mundo”, lamenta.

Esta vez, a diferencia del año anterior, los investigadores solo tienen constancia de unos pocos ciudadanos que hayan finalizado la llamada acudiendo a una entidad bancaria para hacer la transferencia que se exige para liberar al ficticio rehén. Pero algunos ciudadanos, siguen picando, y pagando.

La policía difunde algunos consejos para desenmascarar estas llamadas. El primero es “desconfiar” de números “ocultos” o con prefijos chilenos (0056). “Si la víctima desconfía ya se ha obtenido una primera victoria” subraya el inspector jefe. El segundo es no dejarse amedrentar por un interlocutor que no da tregua con el propósito de nublar el raciocinio del estafado. “Conviene repreguntar para dejar en evidencia al agresor”, insiste. El tercero es llamar a la policía para pedir ayuda o para, por ejemplo, “localizar al menor si en ese instante sus padres desconocen su paradero”.

“VENDEREMOS SUS ÓRGANOS”

Estos delitos son juzgados como simples estafas pero sus víctimas “viven el calvario de un secuestro real”, subraya el inspector jefe. Las secuelas psicológicas que deja este sobresalto son, quizá, el mayor Daño que causan. Porque la cantidad de dinero que piden es sensible pero no algo desorbitado, “entre **500 y 1.000 euros**”.

Son llamadas brutales, algunas de las amenazas que se blanden son “vamos a descuartizar a tu hijo” o “venderemos sus órganos”, detalla el policía. Para camuflar la procedencia chilena de su acento, “se aprenden palabras y expresiones españolas”.

Ahora en lugar de asegurar “que tienen a tu hijo” lo que dicen es que “tienen a tu familiar”.

El inspector jefe remarca que la estrategia más útil para combatir esta estafa es la prevención, para que el ciudadano sepa lo que debe responder: "mi hijo no está secuestrado".

La Policía alerta del incremento de casos en varias provincias

El timo del secuestro virtual llega a España

En este tipo de secuestro se retiene a una persona durante poco tiempo.

Normalmente se amenaza con matar o herir a hijos de las víctimas

Los estafadores llaman desde el extranjero y no conocen a las víctimas

Algunos timadores investigan a las familias en las redes sociales desde fuera del país.

La Policía pide la colaboración ciudadana para evitar que paguen el Rescate.

Llegan los secuestros virtuales a España.

El secuestro exprés consiste en retener a una persona durante poco tiempo para, normalmente, conseguir recibir un rescate. Esta práctica, al igual que los secuestros de más larga duración, es "muy poco habitual en **España**", según fuentes policiales. Sin embargo, la **Policía** alerta de que se han incrementado los casos de falsos secuestros virtuales en nuestro país.

El *modus operandi* es siempre el mismo: los supuestos secuestradores llaman a las víctimas para decirles que tienen a un familiar retenido normalmente su hijo menor de edad, y que lo van a matar o golpear si no hacen un pago de inmediato. La cantidad que piden varía entre 350 y 5.000 euros y solicitan que el depósito se realice a través de la empresa de envío de dinero **Western Union**.

El objetivo de los secuestradores es que la víctima pague cuanto antes para evitar que descubra que el secuestro es inventado, por lo que recurren a todo tipo de amenazas para que no intente ponerse en contacto con su familiar. Se han dado casos en los que se han reproducido grabaciones de niños llorando y muy alterados pidiendo ayuda que, con la tensión del momento, las víctimas reconocen como sus hijos.

Llamadas aleatorias y seleccionadas

La Policía identifica dos tipos de llamadas en estos secuestros virtuales: las aleatorias y las seleccionadas, pero todas proceden del extranjero y los autores hablan en español. En el primer caso los estafadores llaman a muchos números de teléfonos al azar con la intención de que alguien se lo crea. Así, se han recibido denuncias de personas sin hijos que han sido contactadas y a las que les pedía un rescate por mantener con vida a los pequeños.

En el segundo caso, los supuestos secuestradores investigan a sus víctimas a través de redes sociales, como [Facebook](#), en las que la gente registra su número de teléfono. Así, pueden conocer si tienen hijos y cómo son físicamente para describirlos en el momento de la estafa. Además, intentan conocer hábitos de los menores para saber cuándo los padres no pueden contactar con ellos, por ejemplo, porque están en clase. Asimismo, les amenazan con matarlo si cuelgan el teléfono antes de realizar el pago para evitar que puedan comprobar si lo que dicen los estafadores es cierto.

Tanto si la llamada es aleatoria o se conoce el perfil de la víctima, el supuesto secuestrador le va dando instrucciones para que transfiera el dinero en una llamada que puede durar "hasta varias horas".

Colaboración ciudadana

Ante el incremento de casos en España, la Policía alerta a la ciudadanía para que no caiga en este timo. Los agentes de la **Sección de Secuestros y Extorsiones** de la **Comisaría General de Policía Judicial** ya han contactado con **Interpol** para poder localizar a los autores de estas estafas telefónicas en el extranjero, pero consideran que la colaboración es muy importante.

Lo esencial, según la Policía, es que la gente tenga muy claro que lo primero que se debe hacer es comprobar la información que le dan los secuestradores y, acto seguido, contactar a la Policía, independientemente del resultado. Si no se ha podido localizar al supuesto secuestrado, para iniciar los trámites pertinentes; si se ha descubierto que la amenaza es falsa, para poder prevenir a los agentes, como ya han denunciado decenas de personas de diferentes comunidades autónomas.

Práctica extendida en otros países

Aunque en España no es tan habitual este tipo de estafa virtual, en otros países como **México** se trata de una estafa habitual. La principal diferencia es que allí sí que se contacta directamente con el supuesto secuestrado e, incluso en algunas ocasiones, se simula su retención para que su testimonio telefónico tenga mayor carga emocional. Sin embargo, el secuestro tampoco se produce y la víctima nunca llega a ver a los presuntos atacantes, simplemente se impide que se pueda comunicar directamente con el familiar al que se intenta estafar. En esta variante, aunque no hay contacto físico, la presión que se ejerce sobre la víctima por teléfono es tan fuerte que se convence de que el secuestro es real.

En diciembre de 2013, por ejemplo, un empresario español fue víctima de esta modalidad de timo. Hospedado en un hotel mexicano, los estafadores le llamaron para comunicarle que supuestamente iba a haber una operación judicial allí y que tenía que irse a otro hotel en el que ya habían reservado una habitación para él. Una vez allí, los secuestradores le informaron por teléfono de que estaba secuestrado y de que no podía apagar el móvil y pidieron un rescate de 100.000 euros a sus allegados.

En este caso, la Guardia Civil junto a las autoridades mexicanas consiguieron su liberación.

El secuestro más reciente y que terminó con el asesinato de la española María Villar Galaz, de 39 años, fue secuestrada después de tomar un taxi al poniente de la Ciudad de México, su cuerpo fue hallado el 15 de setiembre 2016

01/07/16

La Guardia Civil crea un decálogo de consejos para las víctimas de llamadas relacionadas con “secuestros virtuales”

Se ha apreciado un considerable aumento de este tipo de llamadas principalmente en las provincias de Madrid y Valencia

Los delincuentes que efectúan las llamadas, generalmente desde Chile, aumentan la angustia de la familia para conseguir más rápidamente el rescate fingiendo la voz de la persona que dicen tener secuestrada

La Guardia Civil, ante el incremento de llamadas telefónicas en las que el interlocutor hace creer a la víctima que tiene secuestrado a un familiar y le exige una cantidad de dinero que oscila entre los 2.000 y 10.000 € a cambio de su liberación, ha creado un "DECÁLOGO" del comportamiento que se aconseja seguir por parte de las personas que reciban este tipo de llamadas extorsionadoras.

En la actualidad, estas llamadas se están recibiendo principalmente en las provincias de Madrid, Valencia, Toledo, Córdoba y Asturias, Salamanca y Castellón.

Las llamadas generalmente se efectúan desde prisiones de Chile, en las que algunos internos disponen de teléfono móvil con el que las realizan aleatoriamente, posiblemente valiéndose de una guía telefónica de España de la que cogen números al azar. Cabe destacar que en alguna ocasión también se han realizado llamadas desde España por algún grupo organizado.

Los delincuentes, para aumentar la angustia de la familia y conseguir más rápidamente el rescate, fingen la voz de la persona que dicen tener secuestrada, sus gritos de auxilio, etc., solicitando el rescate para su liberación a través de empresas de envío de dinero.

Informe a la Guardia Civil en caso de recibir una de estas llamadas

En caso de ser víctima de una extorsión y estafa de estas características, es fundamental mantener la calma y seguir las pautas marcadas en el decálogo que se adjunta, confeccionado por expertos del Equipo de Secuestros y Extorsiones de la Guardia Civil, agentes con gran experiencia y cualificación que han participado eficazmente en investigaciones de secuestros en España y fuera de nuestras fronteras, liberando a las víctimas.

Decálogo de comportamiento ante llamadas extorsivas relacionadas con el secuestro virtual

- Mucha precaución con llamadas entrantes con prefijos desconocidos o numeración oculta.
- Una vez atendida una llamada extorsiva mantener en todo momento calma y serenidad.
- Escuchar y dejar hablar a nuestro interlocutor, grabando la conversación si es posible.
- No facilitar nunca durante la llamada datos personales, familiares, de ubicación o de contacto.
- Dejar siempre una línea de telefonía libre para intentar localizar a la supuesta víctima y/o avisar a Guardia Civil, simultáneamente
- Intentar realizar alguna pregunta muy personal de la víctima que le permita, en base a la contestación, concluir que es un falso secuestro.
- No efectuar nunca por nuestra cuenta pagos monetarios o entregas de efectos de valor requeridos por el extorsionador
- No dudar en cortar la comunicación. Posiblemente desistirán y buscarán otra posible víctima.
- Escribir inmediatamente todo lo que se recuerde y denunciar siempre los hechos a la Guardia Civil.
- Controlar los datos volcados en las redes sociales y evitar encuestas en las que se pregunte por datos personales. Estos datos pueden ser utilizados por los criminales para hacernos creer que se trata de un secuestro real.